

E LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.62965

LA PLATA, 7 de diciembre de 2016

El Concejo Deliberante, en su Sesión

Extraordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la siguiente:

ORDENANZA

-11462

ARTICULO 1º: Adhiérase en todos sus términos a la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27072, la cual establece el marco general para el ejercicio profesional de Trabajo Social, su alcance y disposiciones.

ARTICULO 2º: De forma.

Dra. MARÍA LIDA FIDAL O Secretaria Legislativa Concejo Deliberante

Municipalidad de La Plata

Dr. FERN

Municipa



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de diciembre de 2016.-

Cúmplase, registrese, publiquese

y archívese.-

DRA NATALIA INÉS VALLESUS

Jeta de Gabinete

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de diciembre de 2016.-

Dr. JULIO CESAR GARRO Intendente Municipalidad de La Plata

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (11.462).-

JEFATURA DE GABINETE

yf.-

DHA. NATALIA INÈS VALLEJOS Jefa de Gabinete Municipalidad de La Plata